

LA NUEVA PRENSA

PARTE EXPOSITIVA

de la Memoria de Hacienda y Comercio, presentada al Congreso Constitucional de 1899, por el señor Secretario de Estado en el despacho de esas Carteras, General don Juan B. Quiros.

(Continúa)

Señores Diputados:

Como lo habéis visto, el Ejecutivo no se disimula la magnitud del trastorno que estamos atravesando y cree apreciarlo con exactitud; pero aún cuando las consecuencias hubieran de ser de mayor alcance, no desmaya por eso en la prosecución de sus propósitos; y cuanto mayores sean las dificultades, más estímulo y enardecimiento sentirá para poner en juego cuantos elementos y recursos conduzcan al remedio de esas mismas dificultades.

Es precisamente en estos tiempos de dificultades cuando se pone á prueba el patriotismo de todos los ciudadanos, especialmente el de los que tienen á su cargo la dirección de los asuntos públicos y es en la discusión de las soluciones ó medidas que para su extinción ó aminoramiento se progongan, que ha de aportarse el mayor contingente de despreocupación y de estudio. En las épocas de zozobra y de desconcierto es cuando más ha de inspirarse el criterio en los dictados de una política elevada y verdaderamente nacional en la cual no quepan otras consideraciones que las del bien público.

Huelga que el Ejecutivo repita que es de su deber cooperar al mejor resultado de las disposiciones que el Poder Legislativo dicte para arbitrar los medios y recursos que su ilustración aconseje, señale ú ordene en bien del país y se complace con la certidumbre de que cuenta á su vez con la ayuda del Congreso para la implantación de cuanto por su parte indique ó proponga. La solidaridad de aspiraciones y la comunidad de los intereses públicos han hecho siempre, y hoy harán más que nunca que la conveniencia del país sea mirada por el Gobierno todo como objeto preferente de sus afanes y desvelos.

**

Las entradas generales en

efectivo dieron un producto de \$ 8.413,198-80 que excede á la suma probable de entradas calculada en \$ 8.069,748-08 en \$ 343,450-72.

El producto de esta renta (Aduanas) es inferior al del año 1897 á 1898 en \$ 718,482-44, y á la cantidad calculada en el presupuesto de ingresos en \$ 220,288-29.

No es de extrañar una disminución tan significativa en la renta de Aduanas. El año económico de 1898 á 1899 ha sido—puede decirse—de liquidación para Costa Rica. Gran parte de lo que en nuestro comercio no tenía otra base que el crédito, sin cimiento alguno de capital que le diera consistencia, ha ido desapareciendo paulatinamente para dejar el campo á otra parte más seria y de verdadera responsabilidad. Y como el crédito que servía de base á buen número de operaciones comerciales provenía de Europa y Estados Unidos de Norte América, una vez roto el hilo de la confianza, suspendíase el curso de tales operaciones, disminuía en consecuencia el movimiento de importación de efectos extranjeros y decrecía la renta. Quiere decir que, si por una parte sufren perjuicio los derechos del Fisco con la disminución de una de sus principales rentas, por otra parte se aprovecha el país, cuyo comercio tendrá en lo futuro más sólidos fundamentos.

DEUDA INTERIOR

Desgraciadamente no me es dable poder presentaros una amortización de esta Deuda conforme á mis deseos; antes bien la cuenta ha recibido un aumento considerable, debido, en su mayor parte, á los fuertes gastos ocasionados al Gbno. á consecuencia del conflicto con el vecino Estado de Nicaragua. Son factores también de este aumento las erogaciones hechas durante el año en la construcción del Ferrocarril al Pacífico y en las obras de saneamiento de nuestro puerto al Atlántico y muy principalmente la disminución que en más de un millón de pesos han sufrido las rentas nacionales."

Damos por terminada la reproducción de los párrafos importantes que urge que conozca el público, á fin de que se dé cuenta de nuestra actual y pésima situación económica.

EL CONTINENTE ENFERMO



Del periódico "Pro-América" que se publica en San Francisco California, tomamos lo siguiente:

"Opiniones de la viuda Reyna Barrios. Entrevista publicada en el "Call"

La viuda Reyna Barrios comienza su tirada con este párrafo elocuente:

—Prefiero vivir en la obscuridad en los Estados Unidos, que en el Palacio Presidencial de Guatemala.

¿Querría usted volver á la vida de antes si esto fuera posible?

—No, aún si me fuera dable, respondió Madama Barrios, pues el esfuerzo de una segunda vez sería demasiado para mí. Vivir en Guatemala siendo la esposa de un presidente, equivale á sufrir un diario martirio, martirio casi de hora, por hora, esto es, para una mujer americana.

—Yo no tenía una idea del país donde iba á vivir—continuó Madama Barrios. Me imaginaba que fuera una especie de Edén y que vería pájaros del Paraíso y mi primer desencanto fué al llegar á San Salvador. Fué esta una cruel desilusión, pues todas las casas tenían un aspecto ruin y sórdido. Tampoco entendía el idioma y las costumbres de las gentes, á mi juicio me parecían bárbaras.

—Mi marido me aseguraba de continuo que tan luego como el decreto de su destierro fuera revocado me llevaría á Guatemala, que era infinitamente preferible al Salvador. Entonces el General Barrios cayó enfermo de fiebre, y cuando se hallaba en extremo de muerte y los doctores insistieron en que sólo un cambio de clima podía salvarlo, vino una orden de Guatemala permitiéndole que regresara á su tierra natal. Desde el momento en que el General oyó esa nueva comenzo á mejorar, saliendo inmediatamente para Guatemala.

Mas no habíamos residido largo tiempo en Guatemala cuando principiaron á urdirse nuestras primeras tribulaciones. Sucedió que hubiera un levantamiento en varias fincas cerca de la ciudad, y el General Barillas, con el pretexto de que mi esposo Reyna Barrios tenía la culpa, metióle en prisión sin someterlo á juicio ninguno.

—En Guatemala la voluntad del Presidente es absoluta,

y cuando un hombre le estorba simplemente manda fusilarlo. En Guatemala la gente no dice que un individuo ha sido elegido Presidente, sino que ha subido al poder.

—El General Barrios fué puesto en una bartolina separada para los presos políticos. A mí me era permitido el mandarle sus comidas y verlo todos los días durante algunos minutos, y estaba segura que al ser juzgado probaría su inocencia.

—Una mañana, sin embargo, algunos amigos me informaron que todos los demás presos, con excepción de Barrios habían sido fusilados, y que el turno de éste había llegado.

—¿Cuándo fueron juzgados?

pregunté.

—¡ Juzgados! Nada de juicio! fué orden del Presidente.

—Me puse como enloquecida, y mis temores fueron confirmados cuando al oscurecer recibí una esquela del General Barrios, diciéndome que fuera á verle para despedirse de mí, pues iba á ser fusilado por la mañana.

—Me dirigí á la cárcel y dije al General Barrios que estaba resuelta á ir á ver al Presidente Barillas, á interceder por su vida. El me ordenó que no hiciese tal, pero sin escuchar sus argumentos, me eché á correr por las calles hasta llegar á la casa de Mr. Mizner, Ministro americano.

—Juntos nos apresuramos hacia la casa del Presidente Barillas. Yo imploré de rodillas, y el Presidente, suplicándome que me levantara, informome que el General Barrios era hombre libre. Una hora después las puertas de la cárcel cerraron sus espaldas.

—Desde ese instante comprendí lo que es un Presidente de Guatemala, pues en un sí ó nó de sus labios había dependido la vida de mi esposo.

—Pero aun no conocía lo que significaba el ser la esposa de un Presidente. Esto vino después. Antes de que mi marido ganara la presidencia hubo la revolución de costumbre con todos los horrores consiguientes, pues en ese tiempo y mucho antes había aprendido que en esos países la vida de un hombre tiene tanto valor como la de un gato. Pero, por muchas imperfecciones que mi marido tuviera, nunca derramó sangre inutilmente cuando estuvo en su poder.

—Nosotros recibíamos y dábamos tertulias con frecuencia, y el arreglar los detalles de decoración y adorno era para mí un placer. Pero no importa

cuanto uno haga para agradecer, pues es casi imposible el despertar la verdadera amistad y la gratitud en el guatemalteco. Se entiende que hay excepciones pero esa es la regla, y una puntalada en las tinieblas es la recompensa por actos de generosidad y protección.

—En la última revolución, precisamente la que surgió antes del asesinato de mi esposo, ¿quién supone usted que acudí á los rebeldes? Pues su mismo hermano y cuñado! La "guerra de familia," la llamaban los guatemaltecos. Costó al Presidente Barrios una inmensa suma de dinero, pues no estaba preparado para ella. ¿Cómo es posible que un hombre sospeche que su misma familia le dará el golpe, cuando él la ha educado y elevado al poder? Esa es la clave del país; la amistad está enraizada en las arenas movedizas de la traición."

—Además de la revolución é intrigas que hacen intolerable la vida para la mujer de un Presidente, es imposible para una americana encontrar simpática á esa gente, pues así sus maneras como sus costumbres y moralidad son del todo bajas. No quiero significar que entre las mejores familias no se hallen personas encantadoras en su trato, pero éstas son decididamente las excepciones.

—Entre los residentes extranjeros se encuentran siempre gentes deleitables; y una mujer americana bien puede rodearse de una camarilla de encantadores amigos. Pero, la mujer del Presidente está obligada á conocer y festejar á otras por razones políticas, y una acostumbrada á la humana generosidad, no deja de sorprenderse al encontrar á cada paso, en cambio de beneficios y favores, descorazonada ingratitud.

—A objeto de comprender esto uno tiene que pasar por esa vida, y no vale la pena, en verdad, de ser la mujer de un Presidente de Guatemala. Ojalá, mil veces, que mi esposo hubiera permanecido como siempre General Barrios! Así mi vida hubiera sido más deliciosa.

—Y sobre todo, no vale la pena de que una muchacha americana sea la mujer de un Presidente centroamericano. Porque al hacerlo, vende su primogenitura por un plato de lentejas."